

03/12/2014

Condenan a imputada que ingresó droga a recinto penitenciario

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de la acusada Rossana González González (51), quien fue detenido tras haber ingresado un envoltorio con marihuana al centro penitenciario ubicado en avenida Pedro Montt en la comuna de Santiago.



En el juicio el fiscal Marcelo Leiva pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 20 de abril de 2014 cuando personal de Gendarmería, al efectuar un registro a quienes visitan a los internos en este recinto penitenciario, sorprendió a la imputada portando una bolsa en la cual mantenía doce gramos de cannabis sativa, droga también conocida como marihuana.

Por este hecho, la acusada deberá cumplir la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio por su responsabilidad como autora de tráfico de pequeñas cantidades de estupefacientes o sustancias sicotrópicas.

La imputada deberá cumplir la pena mencionada íntegramente privada de libertad.